

229723



229723

CERTIFICADO  
DE  
ADICION

a la patente de invención nº 219.511, por "PERFECCIONA-  
MIENTOS EN LA FABRICACIÓN DEL TEJIDO DE MALLA PARA VIVE-  
ROS DE MEJILLONES", a favor de GIRÓ HERMANOS, S. A., enti-  
dad española, domiciliada en Badalona (Barcelona), por  
"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a  
unas mejoras introducidas en el objeto de la patente prin-  
cipal Nº 219.511, mediante las cuales se reduce la canti-  
dad de hilo preciso para la confección del tejido de ma-  
5. lla a que se refiere la indicada patente, obteniéndose de  
esta forma una disminución de peso y un coste inferior, a  
la par que el tejido confeccionado de acuerdo con las pre-  
sentes mejoras resulta indesmallable.

Las mejoras de la invención implican la manufactu-  
10. ra de un tejido ligero a base de fibras apropiadas, que pue-



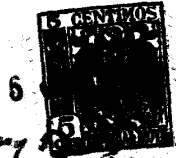
229723

den ser muy bien de seda artificial, el cual se elabora utilizando las máquinas apropiadas.

5. Las diferencias con respecto a la patente principal radican en el hecho de que la ligazón entre los hilos en cadeneta que sirven de punto de enlace con otros hilos intermedios cruzados se realiza ahora con hilos simples en zig-zag, los cuales, a espacios determinados, siguen un camino de avance y retroceso sobre dos anillas consecutivas de cada cadeneta, lo cual determina un entramado quebrado que mantiene equidistantes y paralelas las correspondientes cadenetas, de modo que el tejido así obtenido presenta una perfecta cohesión aún en caso de rotura de alguno de los hilos componentes.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un tejido de malla elaborado de acuerdo con las mejoras. En dicho dibujo, la única figura del mismo muestra, muy aumentados, los enlaces o ligazones entre las series de cadenetas y los hilos de unión.
- 15.
- 20.

- Las aludidas mejoras consisten en formar un tejido apropiado, que puede ser de punto, utilizando para ello la oportuna maquinaria y recurriendo a fibras de las características convenientes, tales como fibras de seda artificial o análogos. De esta manera se forman dos cadenetas principales -1- y -2-, que se repiten en la sucesión del tejido. La constitución de estas cadenas pueden apreciarse en el dibujo, observándose en él que cada eslabón o
- 25.



229723

anilla viene determinado por un avance y retroceso del hilo, que así forma una pluralidad de lazadas continuas.

- Estas cadenetas -1- y -2- se unen entre sí mediante otros hilos de igual material -3-, los cuales siguen un camino en zig-zag en su unión con las anillas de las citadas cadenetas, hasta llegar un punto en el que, adaptándose al perfil de cada anilla o eslabón, vienen a abarcar dos de estas últimas, para continuar después en forma simple su camino quebrado, tal como puede apreciarse en la figura, en cuya parte inferior y superior se indica claramente el recorrido de este hilo de enlace, tanto en la cadena -1- como en la -2-. Estos hilos de tramado -3- convierten el tejido en una red de un grado de tupidez variable, el cual es relativamente flojo, constituyendo una venda de amplitud variable y ajustada a las necesidades de arrollamiento o envoltura sobre los mejillones.
- 5.
  - 10.
  - 15.

Aun cuando uno de tales hilos en zig-zag se rompa o corte, la parte afectada no influye en el resto del tejido, ya que las ligazones compuestas, mediante las cuales los citados hilos -3- se unen con las cadenetas -1- y -2-, evitan la total separación de estas últimas, pues es muy improbable que la citada rotura tenga lugar a todo lo largo del espacio comprendido entre tales cadenas.

- 20.

Al igual que en la ejecución de la patente principal, los espacios u orificios entre las cadenetas -1- y -2- son muy amplios, permitiendo ello el libre paso del agua a los mejillones o mariscos similares, lo cual es muy importante para la rápida alimentación y crecimiento

- 25.



229723

de estos animales marinos. Las hebras empleadas tienen además la resistencia suficiente para soportar el peso de los indicados mejillones y son susceptibles de pudrirse en el momento oportuno cuando el animal, ya adherido a la cuerda, empieza a crecer.

9.

De lo expuesto se deduce que las mejoras descritas pueden resumirse en los siguientes puntos:

Disposición entre dos cadenas paralelas, preferiblemente obtenidas de tejido de punto y de una materia idónea, tal como seda artificial o análogo de un hilo en zig-zag de igual naturaleza, el cual enlaza, en forma alternada, las anillas de una y otra cadena, hasta un punto en el que, siguiendo el recorrido de avance y retroceso de cada anilla de estas últimas, forma una ligazón compuesta, a partir de la cual prosigue el aludido hilo su camino quebrado.

10.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, máquinas empleadas, formas y dimensiones de las piezas de tejido de malla confeccionados de acuerdo con las mejoras, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

20.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente de invención N<sup>o</sup> 219.511;



229723

- 1; Mejoras en el objeto de la patente principal, que se caracterizan esencialmente por el hecho de que partiendo de hebras de un material apropiado, tal como seda artificial o similar y empleando una maquinaria idónea, especialmente apta para la obtención de género de punto, se forma una faja o tira a base de unas cadenetas extremas paralelas, debidamente espaciadas, determinadas por una sucesión de anillas, cuyas cadenetas se enlazan alternadamente entre si por medio de un hilo en zig-zag de igual material, hilo que forma una unión simple con las alucidas anillas en un determinado sector de la pieza, mientras que al llegar a un punto, situado a una cierta distancia, sigue el perfil de dos anillas sucesivas para proseguir, a partir de ahí, su trayectoria quebrada, dando ello por resultado un entramado a modo de red de una amplitud de malla apropiada para que, al mismo tiempo que deje paso al agua, forme un conjunto de la suficiente unidad y cohesión para impedir que, ante una eventual rotura, se desarticule el tejido, que en el momento oportuno se descompondrá de modo natural para dar la necesaria libertad a los mejillones o mariscos similares que se envuelven con esta malla.
5.  
10.  
15.  
20.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 219.551, por "Perfeccionamientos en la fabricación de tejido de malla para viveros de mejillones".
- 25.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas,



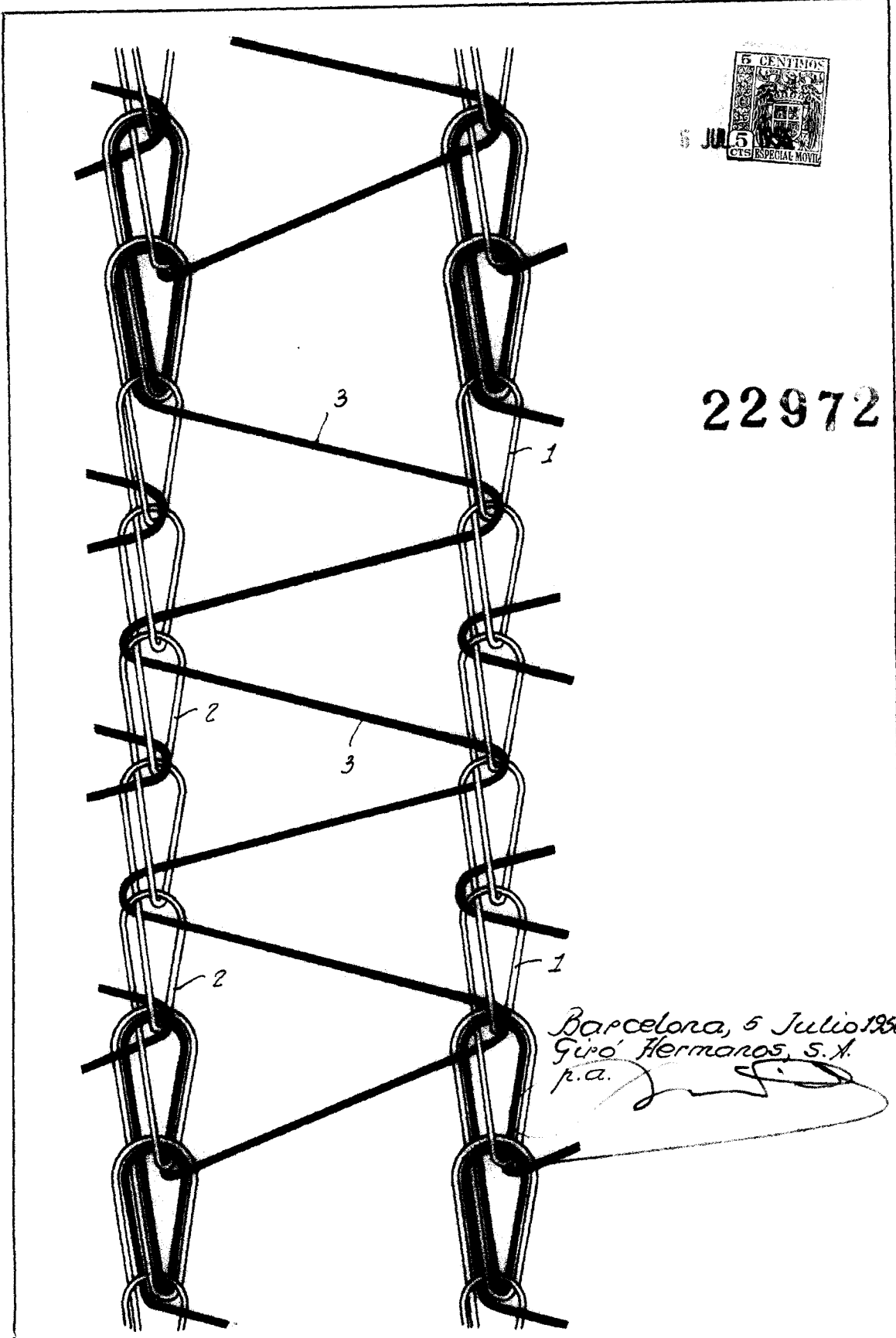
escritas por una sola cara.

Barcelona, a 5 de julio de 1956.

229723

GIRÓ HERMANOS, S. A.

p.a.



**229723**

*Barcelona, 5 Julio 1958*  
*Giro Hermanos, S.A.*  
*p.a.*

